



MUNICIPALIDAD DISTRITAL OCONGATE



PUBLICACIÓN N° 01-2026

SANEAMIENTO FISICO LEGAL DEL INMUEBLES ESTATALES

De conformidad a la Ley N° 29151 su reglamento aprobado por el D.S. N° 008-2021- VIVIENDA y sus modificatorias, y de conformidad con lo regulado en el Artículo 20 de la LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES. LEY N° 27972, la Municipalidad Distrital pone en conocimiento al Público en General, que está procediendo el saneamiento físico legal de cuatro predios a favor La Municipalidad Distrital de Ocongate, con las siguientes características:

N°	TITULAR DEL PREDIO MATRIZ	TITULAR DEL PREDIO	NOMBRE DEL PREDIO	AREA (Ha)	UBICACIÓN	ACTO DE SANEAMIENTO
1	Comunidad Campesina Tinquí(PE. 02016515)	Municipalidad Distrital de Ocongate	PTAR TINQUI	0.1322 Ha	Distrito de Ocongate Provincia, Quispicanchi, Departamento Cusco	Inscripción de independización a favor de la Municipalidad Distrital de Ocongate
2	Comunidad Campesina Tinquí(PE. 02016515)	Municipalidad Distrital de Ocongate	RESERVORIO TINQUI	0.0337 Ha	Distrito de Ocongate Provincia, Quispicanchi, Departamento Cusco	Inscripción de independización a favor de la Municipalidad Distrital de Ocongate
3	Comunidad Campesina Ausangate(PE. 02068251)	Municipalidad Distrital de Ocongate	PTAP UPIS	0.0796 Ha	Distrito de Ocongate Provincia, Quispicanchi, Departamento Cusco	Inscripción de independización a favor de la Municipalidad Distrital de Ocongate
4	Comunidad Campesina Ausangate(PE. 02068251)	Municipalidad Distrital de Ocongate	CAPTACION UPIS	0.0039 Ha	Distrito de Ocongate Provincia, Quispicanchi, Departamento Cusco	Inscripción de independización a favor de la Municipalidad Distrital de Ocongate

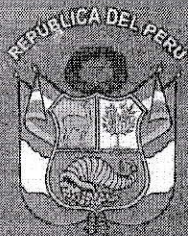
En tal sentido las personas naturales o jurídicas, entidades públicas y privadas que se sientan afectadas en algún derecho sobre el inmueble descrito podrían interponer las acciones que le corresponden, de conformidad con lo dispuesto por la norma señalada en la presente publicación.

Ocongate, 21 de julio del 2026.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE

Moises Quispe Huallpa
ALCALDE
DNI: 41981885



MUNICIPALIDAD DISTRITAL OCONGATE



PUBLICACIÓN N° 01-2026

SANEAMIENTO FISICO LEGAL DEL INMUEBLE ESTATAL

De conformidad a la Ley N° 29151 su reglamento aprobado por el D.S. N° 008-2021- VIVIENDA y sus modificatorias, y de conformidad con lo regulado en el Artículo 20 de la LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES. LEY N° 27972, la Municipalidad Distrital de Ocongate pone en conocimiento, al Público en General, que está procediendo el saneamiento físico legal del predio PICCHU a favor de estado - La Municipalidad Distrital de Ocongate, con las siguientes características:

N°	TITULAR DEL PREDIO MATRIZ	TITULAR DEL PREDIO	NOMBRE DEL PREDIO	AREA (Ha)	UBICACIÓN	ACTO DE SANEAMIENTO
1	Estado (sin inscripción registral)	Municipalidad Distrital de Ocongate	PICCHU	0.3580 Ha	Distrito de Ocongate, Provincia, Quispicanchis, Departamento Cusco	Inscripción de Inmatriculación a favor del estado con afectación en uso por tiempo indeterminado a favor de la Municipalidad Distrital de Ocongate

En tal sentido las personas naturales o jurídicas, entidades públicas y privadas que se sientan afectadas en algún derecho sobre el inmueble descrito podrían interponer las acciones que le corresponden, de conformidad con lo dispuesto por la norma señalada en la presente publicación.

Ocongate, 16 de julio del 2026.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE

Moses Quispe Huallpa
ALCALDE
DNI: 81981035

